

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02 DE MAYO 2023

ESTADO No. 071

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140021800	Deslinde y Amojonamiento	MARTHA ISABEL MORENO BANDEIRA	YIH HSIANG LEE	Auto pone en conocimiento OBS. Póngase en conocimiento de la parte actora el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes	28/04/2023		1
76001310300120200011700	Verbal	TANIA ALEJANDRA CERON ESCALANTE	TRANSPORTE UNICRNI0 S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. ADECUAR la AUDIENCIA programada en decisión previa para el próximo 17 de AGOSTO de 2023 a las 9:00 A.M. horas, con el objeto de convertirla en audiencia ÚNICA ORAL VIRTUAL, en la cual se evacuará de manera concentrada las audiencias (inicial y de instrucción y juzgamiento), previstas en los arts. 372 y 373 del CGP, por lo que igualmente allí se proferirá sentencia.	28/04/2023		1
76001310300120210029800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EMPRESA DE BUSES LOS CALIFAS LTDA	Auto resuelve aclaración providencia OBS. CORREGIR el auto de fecha 28 de marzo del 2023 (documento No.23) en el sentido de indicar que la placa del vehículo correcta es WHV-129 y no como quedó en dicho auto. En consecuencia, librese nuevamente los oficios con la corrección respectiva	28/04/2023		1
76001310300120210032500	Ejecutivo Singular	FUNDACION VALLE DEL LILI	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. INFORMESELE a la representante legal de la sociedad demandada, que se esté a lo dispuesto en auto de fecha 13 de abril del 2023 (documento No.22), el cual se encuentra debidamente ejecutoriado y que no se ha cumplido aún con la actuación ahora surtida, pues revisado el poder allegado con el ultimo memorial, no se indica el correo electrónico del apoderado, aunado a que la norma indica (inciso 2º Art.5 Ley 2213 del 2022), que la dirección de correo electrónico que se señale en el mismo, debe coincidir con la inscrita en la plataforma del SIRNA, lo cual tampoco se cumple al caso y debe entonces este despacho judicial aplicar el control oficioso de legalidad que le impone el art. 132 del CGP	28/04/2023		1
76001310300120220017000	Inspecciones judiciales y peritaciones	MARIA CRISTINA AGUIRRE BRÍNEZ	SIN SUJETO	Auto resuelve Solicitud OBS. Teniendo en cuenta la solicitud escrita, presentada por el apoderado judicial de la parte solicitante en la actuación de la referencia, relativa aquella a solicitar la suspensión de la diligencia de Inspección Judicial, programada en el presente tramite, el despacho, en consecuencia, aceptará la misma por encontrarla justificada y en virtud a la sustentación expuesta para el efecto	28/04/2023		1
76001310300120220027100	Ordinario	GLORIA AMPARO ESCOBAR POTES y MARIA EUGENIA ESCOBAR POTES	BEYANITH FAJARDO DE CRISTANCHO	Auto ordena emplazamiento OBS. 1º. ORDENAR el emplazamiento de la demandada ausente BEYANITH FAJARDO DE CRISTANCHO, conforme lo considerado anteriormente	28/04/2023		1
76001310300120220031300	Verbal	JHOAN SEBASTIAN REYES CHINDOY y LINA YINETH MALES NAVARRO	AC MAS INGENIERIA S.A.S. y OTROS	Auto pone en conocimiento OBS. No acceder a la petición de emplazamiento de la parte demandada, solicitada por el actor, toda vez que la petición no	28/04/2023		1

				se atempera a la ritualidad establecida en el numeral 4 del artículo 291 del C.G.P.,			
76001310300120230007900	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	APDO. (JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA)	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	28/04/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02 DE MAYO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario